





# CONVOCATORIA CABILDO INFANTIL AÑO 2025

# DEL MUNICIPIO DE MORELIA

A todas las niñas y niños de 6 a 12 años cumplidos al día del evento, se les invita a la integración del **"CABILDO INFANTIL 2025"** del Municipio de Morelia, Michoacán.

"Con el propósito de ser una herramienta para promover el ejercicio de participación, diálogo, capacitación y vinculación, mediante el cual las niñas y los niños morelianos expresan sus intereses, inquietudes, motivaciones y propuestas, con la finalidad de que el H. Ayuntamiento contribuya a mejorar la situación de las infancias en el municipio de Morelia."

De conformidad con las siguientes:

#### BASES DEL "CABILDO INFANTIL 2025"

**PRIMERA**. El Cabildo Infantil es el **mecanismo de Participación Ciudadana** interactiva, mediante el cual se inculca en la niñez del municipio la cultura participativa, y donde podrán ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos que les afecten.

**SECUNDA**. El Cabildo Infantil 2025 será presidido por una niña o niño que desempeñará la función de **Presidenta o Presidente Municipal**, y se integrará por una niña o niño que ejerza la función de **Secretaria o Secretario del H. Ayuntamiento**, una niña o niño que será **Síndica o Síndico**, así como las y los siguientes munícipes Infantiles: **12 Regidores(as)**, electos entre los participantes cuyas propuestas resulten ser las más votadas por los miembros del jurado.

**TERCERA.** Podrán participar las niñas y los niños del municipio de Morelia **de 6 a 12 años**, por sí mismos en un marco de igualdad de oportunidades que promueva el ejercicio pleno de sus derechos. No podrán participar los hijos e hijas de Funcionarios Públicos Municipales con carácter de mandos medios y superiores o de integrantes del Cabildo.

CUARTA. La presente Convocatoria será difundida a través de la página oficial del Ayuntamiento de Morelia, así como a través de las redes sociales del propio Ayuntamiento y del DIF Municipal.

**QUINTA.** Las y los aspirantes, deberán crear **un video de por lo menos dos minutos**, con audio de calidad, donde realicen alguna propuesta acerca de **UNO de los siguientes temas:** 

- 1.¿Cómo puedo mejorar el MEDIO AMBIENTE desde mi hogar?2.¿Qué puedo hacer para que no haya DISCRIMINACIÓN en mi escuela?
- **3.**¿Qué propones para que haya un uso responsable de **MEDIOS DIGITALES** para la sociedad?
- 4.¿Qué harías para fomentar la SEGURIDAD en tu colonia?
- **5.**¿Cómo podemos cuidar de los **ANIMALES** en nuestra ciudad?

Para la evaluación se considerará la **originalidad**, el **desarrollo y expresión oral** acorde a su edad, así como el contenido y viabilidad de la propuesta.

**SEXTA**. Los trabajos se recibirán a partir **del 23 de octubre al 21 de noviembre del 2025,** a través del registro en el siguiente

enlace https://bit.ly/CabildoInfantil2025, señalando los datos solicitados, que incluyen nombre completo del participante, edad, copia del acta de nacimiento, domicilio particular, nombre y número telefónico del padre, madre o tutor, además del nombre y domicilio de la escuela en la que estudia y el arado escolar que cursa.

**SEPTIMA.** Los trabajos **serán analizados por un Jurado Calificador** integrado por la persona titular de la Sindicatura quien lo presidirá; dos personas integrantes de la Comisión de la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Ayuntamiento de Morelia; dos personas integrantes de la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes del Consejo Ciudadano; y 5 cinco niñas y niños participantes en Cabildos Infantiles anteriores (2023 y/o 2024).

El veredicto del Jurado Calificador será definitivo e inapelable y tomará en consideración la originalidad, el uso de palabras, frases y lenguaje de acuerdo a su edad, previniendo el adiestramiento o la intervención total de personas mayores.

oCTAVA. A criterio del Jurado Calificador, las niñas y niños que no hayan sido electos como miembros de Cabildo pero cuyos proyectos sean relevantes, podrán ser invitados especiales al Cabildo Infantil 2025.

Se elegirán las tres mejores propuestas de cada uno de los 5 cinco temas propuestos de participación, con la finalidad de diversificar los enfoques de opinión de las infancias.

**NOVENA.** Los resultados se darán a conocer el **24 de noviembre**, a través de la página de internet del H. Ayuntamiento de Morelia y sus distintas redes sociales oficiales. Una vez que fueron seleccionados, **serán convocados en la semana del 24 al 26 de noviembre** para la asignación de los cargos correspondientes y para la firma de autorización del padre, madre o tutor para el uso de la imagen de la niña o niño en formato oficial, así como para la presentación de sus trabajos en la **Sesión de Cabildo**, que se desarrollará el día **27 de noviembre.** 

## RECONOCIMIENTOS:

Todas las niñas y niños ganadores serán acreedores al **nombramiento simbólico**, a presentar su propuesta ante el Cabildo de Morelia, conocer y convivir con su homólogo en cuestión, además de que podrán recibir un presente por su participación.

Las mejores tres propuestas serán las acreedoras a los primeros tres lugares para quedar como sigue:

**Primer lugar:** Nombramiento de Presidenta o Presidente Municipal Infantil 2025.

**Segundo lugar:** Nombramiento como Síndica o Síndico Municipal Infantil 2025.

Tercer Jugar: Nombramiento de Secretaria o Secretario del H. Ayuntamiento Infantil 2025.

**Doce lugares:** Obtendrán Nombramientos de Regidoras y/o Regidores del Cabildo Infantil.

Asimismo, en coordinación con el H. Ayuntamiento, se buscará dar seguimiento a las propuestas presentadas, para que puedan ser impulsadas a través de las dependencias correspondientes, según su viabilidad.







# ¿Tienes entre 6 y 12 años?

**FORMA PARTE DEL** 





Queremos escuchar tus ideas sobre cómo mejorar la ciudad. Por un día, podrás ser como un integrante del Cabildo de Morelia, es decir, formarás parte del equipo que toma las decisiones para ayudar a que la ciudad sea un mejor lugar para vivir.

# ¿CÓMO PARTICIPAR?

- **1. Elige un tema**: medio ambiente, discriminación, medios digitales, seguridad y animales.
- **2. Graba tus propuestas** en un video de 2 minutos, del tema que elegiste.
- 3. Envíalo a través de: https://bit.ly/CabildoInfantil2025



# RECONOCIMIENTOS

Si te seleccionan, pasarás un día completo trabajando al lado del funcionario que representas. ¡Por un día serás Presidenta o Presidente Municipal, Síndica o Síndico Municipal, Secretaria o Secretario Municipal, Regidora o Regidor Municipal!

Además, buscaremos hacer realidad tus ideas, en la medida de lo posible, con apoyo de las diferentes áreas del Ayuntamiento de Morelia.

# FECHAS IMPORTANTES

#### Envía tu video:

Del 23 de octubre al 21 de noviembre.

#### Publicación de Ganadores:

24 de noviembre.

## Trabajos del Cabildo Infantil:

Del 24 al 27 de noviembre.

No pierdas esta increíble oportunidad de hacer oír tu voz: juntas y juntos hacemos de Morelia ¡el mejor lugar para vivir!

### Más Información:

Llama al 443 113 4000